

CONSECUENCIAS
DEL ESTATUTO

La competencia sobre el Guadalquivir enfrenta a las comunidades autónomas

Castilla-La Mancha baraja sumarse al frente contra el Estatuto andaluz



José María Barreda, presidente de Castilla-La Mancha (izqda.) con Manuel Chaves, en la sede de la Junta, en mayo de 2005.

JUAN CARLOS VAZQUEZ

► "CONSTITUCIONAL"

La competencia es compartida, dice Cano Bueso

El catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Almería Juan Cano Bueso afirmó ayer a Efe que la Junta de Extremadura tiene "plena legitimidad" para recurrir el Estatuto de Andalucía, pero opinó que su pretensión "carece de fundamento" jurídico. Cano Bueso, que preside el Consejo Consultivo de Andalucía, señaló que el artículo del Estatuto es "perfectamente constitucional". "No perfila una competencia exclusiva" sobre el río Guadalquivir, sino "compartida del Estado y la comunidad autónoma sobre las aguas que discurren en exclusiva por Andalucía", por lo que "no hay afectación sobre las aguas de Extremadura, Murcia o Castilla-La Mancha".

El socialista Barreda considera que el recurso ante el Tribunal Constitucional anunciado por Ibarra "tiene sentido" y asegura que su Gobierno está estudiando "muy seriamente" seguir el mismo camino

REDACCIÓN

■ SEVILLA. Los afluentes no andaluces de la Cuenca del Guadalquivir afectan a tres comunidades autónomas, Extremadura, Castilla-La Mancha y Murcia, las dos primeras gobernadas por el PSOE. Al recurso que el pasado miércoles anunció en Sevilla el extremeño Juan Carlos Rodríguez Ibarra para llevar el nuevo Estatuto andaluz ante el Tribunal Constitucional puede sumarse el del Ejecutivo de Castilla-La Mancha, cuyo presidente, el también socialista José María Barreda, aseguró ayer que la iniciativa extremeña "tiene sentido" y que "está estudiando muy seriamente" la posibilidad de hacer lo mismo. En ambos casos la impugnación tendría que ver con el artículo 51, que establece que Andalucía tiene la competencia exclusiva sobre las aguas de la cuenca que están dentro de su territorio.

Si las amenazas se cumplen, el

► REACCIONES

PP Arenas pide una reunión de todos los partidos

"A Chaves se le han subido a las barbas por esa debilidad y queda desautorizado como presidente del PSOE", aseguró ayer el presidente del PP-A, Javier Arenas, que reclamó a Manuel Chaves una reunión de todos los partidos de la comunidad para explicarles la "insólita y sorprendente" situación.

IU Valderas exige a Zapatero que "ponga orden"

El coordinador regional de IU, Diego Valderas, urgió ayer a José Rodríguez Zapatero y a Manuel Chaves que "pongan orden en la locura interna" abierta en las filas socialistas con "ataques" al nuevo Estatuto andaluz tras los anuncios de recursos de inconstitucionalidad. "No se pueden permitir amenazas de estas características desde las propias filas socialistas contra el Estatuto y mucho menos con una competencia tan simbólica como el Guadalquivir", sostuvo.

PA Álvarez dice que todo es un "montaje"

El secretario general del PA, Julián Álvarez, afirmó ayer que los recursos anunciados son fruto de "montaje planificado antes del referéndum". "Nadie que pretendiera causar un mal a Andalucía presentando un recurso contra su Estatuto vendría a Andalucía a anunciarlo, sino que lo haría en su territorio o en Madrid", argumentó.

futuro del Estatuto andaluz dependerá de lo que diga el Tribunal Constitucional. La situación jurídica no sería nueva en España -el recurso del Estatut ya se está tramitando en el Alto Tribunal-, pero políticamente sí que hay una gran diferencia entre uno y otro caso: en el caso del andaluz el rechazo vendría por parte de dos comunidades autónomas gobernadas por el PSOE, al menos hasta mayo que se celebran sus elecciones. Y es, aunque Aragón -también socialista- ha amenazado con recurrir el Estatut, la guerra en los tribunales entre territorios gobernados por el PSOE aún no se había declarado.

El debate del agua, con el precedente del Plan Hidrológico Nacional, tiene todos los ingredientes para ser el argumento de ese enfrentamiento. Para comunidades no afectadas por la regulación que hace el Estatuto andaluz, como es el caso de la valenciana, el texto refrendado el pasado 18-F es un ejemplo de que el Gobierno central quiere promover la "autarquía" en la gestión del agua, según dijo ayer el *conseller* valenciano de Infraestructuras y Transporte, José Ramón García Antón. A su juicio, el Gobierno central "no puede dejar en manos de cada gobierno

autonómico la gestión de unos recursos tan escasos y necesarios, sino que lo que debe hacer es practicar una política nacional, de solidaridad".

A pesar de que baraja ir a los tribunales, el presidente de Castilla-La Mancha hizo sus declaraciones en una entrevista en Onda Cero en la que no entró en valoraciones sobre la "mesa" en la que se debe sentar Andalucía o lo poco que su 18-F ha salido en las televisiones nacionales en campaña, algunas de las perlas del discurso de Ibarra del día anterior. Sí sostuvo que el Gobierno castellano está "estudiando muy seriamente" la situación porque el 7,13 por ciento de la cuenca del Guadalquivir atraviesa territorio de Castilla-La Mancha y, por tanto, nos afecta".

Reiteró que su planteamiento pasa por que las comunidades, que tienen competencias exclusivas sobre agricultura, medio ambiente, vivienda y ordenación del territorio, tienen que ser coparticipes en los órganos de gestión y planificación del agua a través de las confederaciones hidrográficas. En la actualidad, el Ministerio de Medio Ambiente trabaja en una reforma de la Ley de Aguas en la que se moderniza la gestión.